



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta Nº 27/75 Año 2007 Folio Nº _____
Asunto: DEPTO.ACOND.URBANO.Div.Tránsito.Inf.119/2007 .-
Sugiere se elimine parada TAXI,situada entre calles
Lecueder y Dr.Herrera .-

Resolución Nº 415/007 Artigas, 3 de julio del 2007.

VISTO: el informe Nro. 119/07 elevado por el Director del Departamento de Acondicionamiento Urbano planteando la necesidad de eliminar la parada de taxi ubicada en la calle Luis Alberto de Herrera, esquina Lecueder, debido a la carencia de espacio libre para estacionar vehículos que cumplen trámites ante la División Tránsito y deben ser inspeccionados;

CONSIDERANDO: los argumentos expuestos;

ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Eliminar la parada de taxi ubicada en la calle Luis Alberto de Herrera, esquina Lecueder.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, y pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano a sus efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ALS/MMM